8132 163884

Quito D.M, 31 de diciembre de 2014

Señores
Junta General de Socios
ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes mi renuncia, con el carácter de irrevocable, al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA., que lo he desempeñado desde el 20 de noviembre de 2009, fecha en que se inscribió mi nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

En esta calidad he ejercido la representación legal, judicial y extrajudicial de ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA., siendo mis deberes y atribuciones los detallados en el el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía, la cual fue constituida mediante escritura pública de 22 de septiembre de 2009, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 19 de noviembre de 2009.

Muy atentamente,

Mario Alberto Hidalgo Cedeño
C.C. No. 170006511-1

Lugar y Fecha: Quito D.M., 31 de diciembre de 2014

En esta fecha la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA. ha aceptado la renuncia del señor Mario Alberto Hidalgo Cedeño a su cargo de Gerente General.

Sofía Enith Jijón Rodríguez
Secretaria Ad-hoc de la Junta

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 34565

7427499REOAMUY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8132
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HIDALGO CEDEÑO MARIO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1700065111
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO:	NO APLICA

3. **DATOS ADICIONALES:**

RENUNCIA A CARGO DE GERENTE GENERAL CONST. RM# 3786 DEL: 19/11/2009 NOT. 28 DEL: 22/09/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos del Canton Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Registro Mercantil del Canton Quito